

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las condiciones de los vehículos centran la próxima campaña de tráfico de las policías de Navarra

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales examinarán el estado de los neumáticos, del alumbrado y de las matrículas

Viernes, 29 de enero de 2016

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán durante la próxima semana, del 1 al 7 de febrero, una nueva campaña especial de tráfico centrada en esta ocasión en las condiciones del alumbrado, los neumáticos y las matrículas de los vehículos.

Esta campaña parte de la Dirección General de Tráfico (DGT) y forma parte del Plan de Acción 2016 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. Los controles, que serán coordinados, se realizarán tanto en vías urbanas como interurbanas.

Cabe recordar que el mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad del vehículo es imprescindible para reducir la siniestralidad vial. Es por ello necesario comprobar el estado de los neumáticos, de los frenos, de las luces y otros elementos de señalización, etc.

En cuanto a los neumáticos, la profundidad de las ranuras de sus dibujos debe ser como mínimo de 1,6 milímetros, si bien es recomendable que tengan al menos 3 milímetros. También es conveniente revisar el desgaste desigual del neumático, sobre todo en los delanteros, y comprobar la presión regularmente.

Respecto al alumbrado, es necesario prestar una especial atención a la utilización, mantenimiento y regulación de los faros para, por un lado, disponer de luz suficiente y, por otro, no deslumbrar a quien circula por la misma carretera. Las lámparas reducen su intensidad con el uso, por lo que deben cambiarse cada 40.000 kilómetros o cada dos años. Además, se deben sustituir de dos en dos, debido a que su uso es simétrico en la mayoría de los casos.

Por último, llevar la matrícula ilegible es una infracción grave, pero no supone una pérdida de puntos. No obstante, manipular la placa puede conllevar una multa de 6.000 euros y la sustracción de seis puntos.